

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"INMOBILIARIA ANGELINA C. LTDA."**

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de abril de dos mil dieciséis, siendo las doce horas treinta minutos, en la oficina ubicada en las calles Vélez, número 616 y Rumichaca, décimo piso, oficina uno, se reúnen los socios de la compañía INMOBILIARIA ANGELINA C. LTDA., señores: Jaime Tomás Costa Costa, propietario de tres mil trescientas treinta y tres participaciones; María de los Ángeles Costa Costa de Vasconez, propietaria de tres mil trescientas treinta y tres participaciones; y, María Paola Costa Rodríguez por sus propios derechos y en representación de su hermana María Cristina Costa Rodríguez conforme poder general que se incorpora al expediente de esta junta, todas propietarias con derecho a voto, de dos mil trescientas diez participaciones y propietarias, cada una de ellas, de doscientas cincuenta y seis participaciones, por lo que se encuentra representado el 94.88% del capital social pagado, que asciende a la suma de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América dividido en diez mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor de cuatro centavos de dólar cada una y con derecho a un voto. No asiste a esta Junta, a pesar de haber sido convocado, el usufructuario de las dos mil trescientas diez participaciones y propietario de quinientas doce participaciones, señor José Ramón Costa. Dirige esta Junta General Ordinaria, la Presidente de la compañía, señorita Beatriz Isabel Costa Lértora, y actúa como secretaria, la Ing. María Paola Costa Rodríguez, Gerente de la misma. Una vez constatado el quórum reglamentario, se lee el texto de la convocatoria publicada en la edición de diario Expreso de Guayaquil, del jueves 17 de marzo de 2016, sección Deportes, página 21, cuyo tenor es el siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ANGELINA C. LTDA.- Se convoca a los Socios de la compañía INMOBILIARIA ANGELINA C. LTDA., a la Junta General Ordinaria de Socios, que se realizará el día viernes 8 de abril de 2016, a las 12h30, en la oficina uno, del décimo piso del Edificio Illingworth, ubicado en las calles Vélez, número 616 y Rumichaca, de la ciudad de Guayaquil, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- Informe del Presidente de la compañía correspondiente al ejercicio económico de dos mil quince. 2. Aprobación del balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año dos mil quince. 3. Destino de las utilidades de la empresa. 4. Aprobación de la forma de pago de la deuda que la empresa mantiene con compañías acreedoras. 5. Elección del Gerente de la Compañía. 6. Contratación de Auditor Externo. El balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos y la memoria del administrador, se encuentran a disposición de los socios, con la antelación dispuesta en la Ley, en las oficinas de la compañía, ubicadas en "El Partenón", Víctor Emilio Estrada 404 y Dátiles primer callejón, Ciudadela Urdesa, de esta ciudad de Guayaquil.- Guayaquil, 11 de

marzo de 2016.- María Paola Costa Rodríguez.- Gerente".- Concluida la lectura, la Presidente dispone que por Secretaria se pase a tratar el primer punto del orden del día. **1.- INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DE DOS MIL QUINCE.** Por Secretaria se da lectura al informe de la Presidente. Concluida ésta, se recepta la votación que arroja que los presentes aprueban por unanimidad el informe de la Presidente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince. La Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al segundo punto del orden del día. **2. APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.** Los presentes analizan estos documentos que recibieron con anticipación, y luego de ello se recepta la votación, que arroja que se aprueban por unanimidad, el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil quince. No votan en este punto María Paola Costa Rodríguez y María Cristina Costa Rodríguez, por disposición legal. La Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al tercer punto del orden del día. **3. DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA EMPRESA.** Toma la palabra la Gerente de la compañía y explica que la utilidad neta del ejercicio asciende a la suma de Veinte Mil Novecientos Ochenta y Cuatro Dólares de los Estados Unidos de América con setenta y un centavos, que ella sugiere repartir únicamente la suma de Diez Mil Cuatrocientos Noventa y Cuatro Dólares y que el saldo pase a formar parte de la cuenta de reserva facultativa. Los presentes analizan esta exposición y luego de ello, se aprueba la votación, misma que arroja que se aprueba por unanimidad la propuesta de la Gerente de la compañía respecto al destino que se debe dar a las utilidades. La Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al cuarto punto del orden del día. **4. APROBACIÓN DE LA FORMA DE PAGO DE LA DEUDA QUE LA EMPRESA MANTIENE CON COMPAÑÍAS ACREEDORAS.** La Presidente de la empresa ha repartido entre los presentes una tabla de los pagos, con montos y fechas, que haría Inmobiliaria Angelina a sus compañías acreedoras, para que los socios se pronuncien sobre este tema. Receptada la votación, esta arroja que se aprueba por unanimidad, la forma de pago que consta en la tabla que los socios han analizado. La Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al quinto punto del orden del día. **5. ELECCIÓN DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA.** Por unanimidad de votos se elige a la señorita María Paola Costa Rodríguez para el cargo de Gerente de la Compañía y se dispone que por Secretaria se le extienda el respectivo nombramiento. La Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al sexto punto del orden del día. **5. CONTRATACIÓN DE AUDITOR EXTERNO.** Receptada la votación, esta arroja que se resuelve por unanimidad contratar al CPA Eladio Potes Carvajal para que realice la auditoría externa del ejercicio económico del presente año. Por no haber otro asunto que tratar, se otorgó

un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se dio lectura en alta voz al contenido de la misma, siendo aprobado por unanimidad, para constancia de lo cual la suscriben la Presidente y la Secretaria de la Junta.



BEATRIZ ISABEL COSTA LÉRTORA

Presidente



MARÍA PAOLA COSTA RODRIGUEZ

Gerente - Secretaria